2016-17-01-7-P0008348

FACTURA.00034563

CONTRATO:

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES:

RAZON SOCIAL/APELLIDOS Y NOMBRES

REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **S.V**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTE Y CUATRO (24) de AGOSTO del DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí, DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor ANGEL MARIA ARCOS CABEZAS, quien comparece a nombre y representación de la Compañía REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante a la presente escritura, y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo.- El compareciente es domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, y papeleta de votación que debidamente certificada me solicita se agregue al presente instrumento como habilitante, bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Concurre al otorgamiento del presente instrumento el señor Angel Maria Arcos Cabezas, a nombre y representación de la Compañía REINDAUTO RESPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y además debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, según acta que se agrega.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** La Compañía REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA., fue constituida el veinte y uno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mejia, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de Octubre de mil novecientos noventa y ocho; **DOS)** La Junta General Universal de Socios de la compañía, reunida el veinte y siete de Junio del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad la Ampliación del Objeto Social y Reformar los Estatutos Sociales de la compañía.- **TERCERA.- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad que invoca y acredita y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Universal de Socios de la compañía, **DECLARA:** Que la indicada compañía

REINDAUTO
Repuestos Industriales
y Automotrices

Quito, a 13 de Enero del 2.016

Señor Ingeniero.
Angel María Arcos Cabezas.
Ciudad.-

Estimado señor Ingeniero.

Por la presente me es grato comunicar a Usted, que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA., en Junta del día 13 de Enero del 2.016, resolvió ELEGIRLE a Usted como GERENTE GENERAL, de la empresa antes mencionada, para un período estatutario de CINCO AÑOS.

De conformidad con el Art. Trece de los Estatutos Sociales de la Empresa REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA., le corresponde al GERENTE GENERAL la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y las demás obligaciones y deberes que le confiere la Ley de Compañías y los Estatutos mencionados.

REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 21 de Septiembre del año 1.998 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de Octubre del mismo año.

Deseándole éxitos en su gestión Administrativa.

Atentamente,

Ing. Francisco Martínez Hinojosa.
Gerente General-Secretario

En esta fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.- Quito, a 13 de Enero del 2.016.

Ing. Angel María Arcos Cabezas.
C.C. Nro. 170436353-8

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4254
194416XHLTJAE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1022
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REINDAUTOREPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA.LTDA.,
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARCOS CABEZAS ANGEL MARIA
IDENTIFICACIÓN	1704363538
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2635 DEL:30/10/1998 NOT: 37 DEL:21/09/1998 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil del Canton Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito. .....24 AGO 2016.....

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO.

DR. OSWALDO DAVID CEVALLOS RASTIDAS
NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

A demás con la respectiva aprobación de los socios que se encuentran respaldadas por actas también se ha incurrido en tres créditos nuevos que nos han permitido mejorar nuestro inventario y atender las obligaciones necesarias de la compañía.
Como resultado provisional a la fecha el balance arroja una utilidad bruta de $21.407,22 antes de pago de impuesto y participación de utilidades.

Al momento todas las obligaciones con las instituciones crediticias se encuentran al día al igual que proveedores del exterior y proveedores locales.

2. Análisis de factibilidad de nuevo proyecto.

El Sr. Paúl Barragán toma la palabra y expone que después de haber mantenido reuniones con los Sres. William Morales y Eduardo Carrera, quienes ven la posibilidad de abrir una nueva línea de productos en el ámbito minero/ petrolero para lo cual se presenta la necesidad de aliarse con Reindauto Cia Ltda, y poder atender a este mercado; para lo cual se pone a consideración de los socios tomando en cuenta que este proyecto no requiere de una inversión económica inicial y el riesgo es nulo.
La ampliación del objeto social corresponde a la comercialización de repuestos y accesorios para la línea petrolera y minera, importación de repuestos y accesorios de tubería de línea y producción soldables y roscados, bridas, espárragos, válvulas, gaskets, juntas, tubería y toda clase de repuestos y accesorios que competen a la línea de accesorios petroleros y mineros.

Los socios una vez analizado los particulares de la propuesta resuelven por unanimidad aprobar el nuevo proyecto, y así proceder con los cambios en los estatutos de la empresa y se amplíe la razón social y actividad económica de Reindauto Cía. Ltda.

Concluido el orden del día para el que se reunió esta junta, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente acta, por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 19h00.- Para constancia de lo anterior, firman los asistentes.

Jorge Arnulfo García Galeas
SOCIO

Carlos Ramiro García Galeas
SOCIO

Ángel María Arcos Cabezas
Socio-Gerente General
Secretario de la Junta

Mercedes Isabel García Galeas
Socio – Presidente
Presidenta de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 27 de Junio 2016, a las 16h00, en la calle Sabanilla OE4-519 entre Av. Diego de Vásquez y La Prensa, se reúnen los socios: Sra. Mercedes Isabel García Galeas, Ing. Ángel María Arcos Cabezas, Sr. Carlos Ramiro García Galeas y Sr. Jorge Arnulfo García Galeas, todos por sus propios y personales derechos; encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Actúa como Presidenta de la Junta General la señora Mercedes Isabel García Galeas, Presidenta de la empresa; y, como Secretario, el Ing. Ángel María Arcos Cabezas, Gerente General de la empresa. El Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Análisis de los balances del primer quimestre del 2016**
2. **Análisis de factibilidad de nuevo proyecto.**

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día; acto seguido el Presidente solicita a secretaría se forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Angel María Arcos Cabezas	3,225.00	64.50%
Mercedes Isabel García Galeas	1,075.00	21.50%
Jorge Arnulfo García Galeas	500.00	10.00%
Carlos Ramiro García Galeas	200.00	4.00%
TOTAL	**5,000.00**	**100.00%**

El Secretario deja constancia, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

La Junta General ordinaria pasa a conocer el orden del día:

1. **Análisis de los balances del primer quimestre del 2016**

El Gerente General de la compañía procede a presentar el balance general y de resultados hasta el mes de mayo 2016;
Manifiesta que hablando en términos generales el escenario actual es mucho más saludable para la empresa ya que se han disminuido sustancialmente los pasivos, además es necesario indicar que se han cancelado totalmente cuatro créditos y se encuentra todavía vigente el crédito con Banco Cofiec N°35688 cuyo saldo al 31 Mayo es de $ 11.447,46 y el crédito del Banco de Guayaquil N°279284 cuyo saldo al 31 Mayo es de $ 27.080,20.

0000034

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704363538

Nombres del ciudadano: ARCOS CABEZAS ANGEL MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA GALEAS MERCEDES ISABEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: ARCOS ANGEL MARIA

Nombres de la madre: CABEZAS VASQUEZ JOSEFINA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 22:21:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2523013

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

8/26/2016

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170436353-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ARCOS CABEZAS ANGEL MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO POMASQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDES ISABEL GARCIA GALEAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRONOMO
E2333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCOS ANGEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABEZAS VASQUEZ JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-13
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

8/26/2016

000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0239 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1704363538 — CÉDULA

ARCOS CABEZAS ANGEL MARIA

PICHINCHA — PROVINCIA

QUITO — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

POMASQUI — PARROQUIA

1 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
7
NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 24 AGO 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

8/26/2016

procede Ampliar el Objeto Social, esto es el Artículo Quinto la misma que dirá: **ARTICULO QUINTO.-OBJETO SOCIAL.-** El objeto de la Compañía consiste en: La compañía tendrá por objeto realizar las actividades propias inherentes a la Compañías esto es la comercialización de repuestos y accesorios para automotores, importación de repuestos y accesorios de máquinas industriales y su comercialización en general, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de tornillos, camisas, pernos y toda clase de repuestos industriales y automotrices.- Con el fin de cumplir con estos objetivos sociales, la Compañía podrá intervenir como socia en toda clase de compañías o sociedades, aportar capital a las mismas, adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras sociedades y exportar toda clase de bienes en fin, ejecutar todos los actos, contratos, operaciones y actividades permitidas por la Ley Ecuatoriana, que sean acordes con su objeto social o convenientes para su cumplimiento.- La Compañía REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA, podrá dedicarse a: La comercialización de repuestos y accesorios para la línea petrolera y minera, importación de repuestos y accesorios de tubería de línea y producción soldables y roscados, bridas, espárragos, válvulas gaskets, juntas, tubería y toda clase de repuestos y accesorios que comprometen a la línea de accesorios petroleros y mineros, previa resolución de la Junta General Universal de Socios adoptadas con sujeción a la Ley y a estos estatutos.--**CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA**: El compareciente señor Angel Maria Arcos Cabezas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, bajo juramento, declara que a la fecha de celebración de la escritura, mi representada no es contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones y no adeuda cantidad alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **QUINTA: OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA:** Con los antecedentes expuestos el compareciente manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública la Ampliación del Objeto Social y la Reforma

de Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con la autorización emitida por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, que se agrega como habilitante.- Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Elizabeth Reinoso B, con matricula profesional número diez y siete guion dos mil quince guion trescientos veinte y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas y cada una sus partes y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

SR ANGEL MARIA ARCOS CABEZAS

C.C. 170436353-7

DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON QUITO

RAZÓN.- Se otorgó en esta Notaría, en fe ello, en calidad de Notario Séptimo Titular *confiero esta* **TERCERA** *copia certificada, de la escritura de* **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,** otorgada por **REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA LTDA,** celebrada el veinte y cuatro de agosto del *año dos mil diez y seis; copia que confiero* por solicitud del señor **JEAN RAMOS,** con cédula de ciudadanía Nº 1712797008.Quito, veinte y seis de agosto del año dos mil diez y seis.

DR. OMAR DAVID PIÑO BASTIDAS

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DR. OMAR DAVID PIÑO BASTIDAS
7
NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTON QUITO

Factura: 002-002-000040098

20161701037O01490

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701037O01490

MATRIZ	
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2016, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00101

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791407261001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701007P08348

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6220-DP17-2016-MG

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 21 de Septiembre de 1998, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: QUE OTORGA: REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el 24 de agosto del 2016, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Doctor Omar David Pino Bastidas.- Quito, a **TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 58016
40736 20LPLISUG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	41642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4098
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704363538	ARCOS CABEZAS ANGEL MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /24/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2635 TOMO 129 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/10/1998.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito